Año XV. Domingo 21 de Junio de 1885 Núm. 2603

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real mas respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la «Academia Gerundense» dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 20. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 1 ms. 12 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Direccion.	Intensid.	Lluvia en mjm.
20	31	25'5	762'0	80	despejado	S. O.	suave.	1

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 20.—Temperatura—á las ocho de la mañana 19 sobre 0; á las doce 29 sobre 0; á las siete de la tarde 21 sobre 0.

El barómetro señaló 759 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 18. — *Hacienda.* — Real decreto disponiendo:

Artículo 1.° Se fija en 12 céntimos de peseta el derecho de consumo que ha de satisfacer la sal negra por cada unidad de 100 kilógramos á su entrada en las poblaciones con destino á la industria y agricultura, y en 25 céntimos de peseta la misma unidad de sal blanca, lavada ó sin lavar, con destino á las industrias que utilizan esta.

Art. 2.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas estableciendo las reglas á que ha de sujetarse la introduccion de dicho artículo para disfrutar de la bonificacion que concede este decreto.

—Real órden disponiendo que por la direccion general de Impuestos y por las oficinas provinciales de Hacienda se adopten las medidas necesarias para que el Estado pueda incautarse en 1.° de Julio próximo de la Administracion directa del impuesto en aquellas capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes entre casco y radio en que los Ayuntamientos tienen establecida la administracion directa.

—Otra disponiendo que los ingresos que se obtengan por el impuesto de consumos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes por efecto de la administracion ó arrendamiento directo de la Hacienda, se aplicarán en cuentas á los conceptos del presupuesto del Estado.

¡Que popularidad!

Jamás gobierno alguno se ha visto tan agasajado por la opinion pública como el conservador. Ni el que presidió Sartorius dando orígen á la revolucion de 1854 ni el que tenia á su frente á Gonzalez Bravo que dió alma y vida al alzamiento de 1868, tienen punto de comparacion. Unos y otros contaban con un elemento, único que entonces apoyaba las soluciones moderadas, el antiguo carlista, elemento que hoy no figura junto á las huestes conservadoras, antes al contrario, las combate sin compasion y sin descanso.

A los gobiernos mas impopulares puede dar quince y raya el que hoy tenemos. Formado de personas muy honradas y muy dignas, resulta que la capa no parece, es decir, que la buena administracion anda por las nubes, que la moralidad viaja de incógnito y los intereses del país, demacrados y desatendidos, caminan pausadamente abrumados por el peso de los tributos, por las arbitrariedades de los gobernantes, por los contínuos desaciertos de los que tienen la inprescindible obligacion de ser sus principales tutores.

Al cuadro desconsolador que diariamente pintamos y que, sin que se pinte, presenta el país ¿que faltaba? Lo que ya tiene, la declaracion oficial de la existencia de una epidemia que apenas existe para dar lugar á tan trascendental paso; la proclamacion de un mal contagioso cuyos síntomas todavia algunos doctores discuten y ante cuyo tétrico aspecto todo el mundo huye y todas las naciones cierran las puertas; la declaracion, en fin mas grave que puede hacer cualquier gobierno y que solo se hace cuando existe verdadero motivo que la aconseje y la imponga. ¿Existe este motivo?

Nó; en redondo lo afirma la nacion entera sin destincion alguna; en redondo lo niegan la mayoría de los médicos; en redondo lo niegan los hombres experimentados; en redondo lo niegan el comercio, la industria, las artes, los nobles, los plebeyos, altos y bajos y de todas condiciones, y en redondo lo niegan todos absolutamente todos los hombres de Estado ajenos á los que gobiernan, y solo lo aplauden y lo afirman Diputados elocuentes del *sí* y del *nó*; sábios de la talla de Lucientes que por fumigar y acogotar al país cobran dietas escandalosas; Médicos sin enfermos que por 3 duros aplaudirán que reviente el género humano; Farmacéuticos proveedores de drogas fumigantes; Alcaldes y secretarios que, en la alarma, ven el medio de cubrir ciertos portillos municipales y los enterradores á quienes se aumenta la consignacion como eslabon final de esa cadena que comienza en el maquiavelismo político y acaba en la fosa abierta para enterrar hasta la paciencia del país, *ecce-homo* á quien el Pilatos conservador presenta diariamente á la faz de Europa coronado de espinas y lacerado por las disciplinas de la mayor de las arbitrariedades.

Todo el mundo se queja, todas las clases exhalan ayes de dolor; el pánico toma cuerpo, el miedo hace víctimas, huyen los capitales, crecen los abusos con el sistema sanitario, cada cacique es un rey y el pobre sufre privaciones y miserias que acrecerán si las fábricas se cierran y se paralizan los centros de produccion.

¡Qué espectáculo! Qué popularidad la de este gobierno! Contra la corriente de la opinion lucha á brazo partido; por todas partes solo oye unánime grito y se expresa un solo deseo y él, nada, impertérrito, como si nada se pidiera y se gritara, sigue su camino sin miedo á las tempestades que se avecinan ni compasion á los lamentos de España toda.

¿A DÓNDE VAMOS?

En el siglo XIX en que la luz y el progreso abren paso á todos los pueblos, donde la paz y la armonía toman asiento en todas las sociedades bien organizadas, donde la justicia y el derecho impera en todos los códigos, donde la union y la fraternidad ligan á todos los hombres, donde la libertad triunfa sobre los viejos muros del castillo feudal y sobre las leyes de la fuerza en que siempre perdia el mas débil; de este siglo glorioso, el dia 4 de Junio de 1885, dia el mas solemne del catolicismo por celebrarse la festividad del *Corpus Christi*, brillará siempre en nuestra historia política contemporánea, por haberse celebrado en la capital de España un trascendental é importantísimo acto político, que es la formacion del gran partido liberal-monárquico.

España, que en otros siglos era la nacion mas fuerte, la mas grande del mundo, donde por sus dilatadas costas jamás se ponia el sol, hoy se encuentra pobre, miserable, decaída y se muere por falta de levantados propósitos, de altivos pensamientos, de empresas nobles que le dén gloria y le rescaten su antiguo nombre y poderío.

Cuando alguna vez nos hemos detenido á examinar el estado actual de la política conservadora y entrado en consideraciones sobre esa metamórfosis que en las ciencias naturales, en las artes, en la industria y en el comercio se verifica; cuando hemos parado mientes sobre ese rápido movimiento que nos impulsa sin cesar á marchar adelante sin ni siquiera darnos el tiempo suficiente para dirigir á nuestro pasado una mirada retrospectiva; cuando observamos á nuestra generacion envuelta en ese confuso torbellino político-reaccionario, nos recuerda tristemente lo funesta que es la situacion de la política española que, en dia no lejano, caerá al peso de sus desaciertos. ¡Sentida verdad que por desgracia vienen á confirmar los hechos y la experiencia!

El estado actual del pueblo español es deplorable, pero mas deplorable todavía será su porvenir si todos los liberales-monárquicos á la vez, no unimos nuestros esfuerzos para cortar el mal en sus raíces.

La España entera está conmovida: dígalo sino ese malestar general que por doquier se observa.

El partido que gobierna tiene frente á sí la opinion nacional; no puede sostenerse sinó por la violencia, viendo elevarse á un tiempo el descontento general y la miseria.

Si subimos á las esferas del poder, veremos un gobierno que no representa nada en el país y continua con un descaro sin ejemplo al frente de sus destinos, despues de su vergonzosa derrota sufrida en los comicios á primeros de Mayo último, motivo mas que sobrado para que, personas poseidas de verdadero amor propio, hubiesen desde luego presentado la dimision de los mismos á los piés del Trono; pero los prohombres que lo constituyen, solo ambicionan conservarlo en absoluto y todo lo sacrifican para lograr su objeto. Só pretexto de labrar la felicidad de sus gobernados, hacen doblegar la cerviz á los pueblos que tratan como esclavos, sujetándolos, látigo en mano, á sus caprichos y exigencias como hacerlo pudiera con sus mercancías un tratante de negros.

La política no es ya la ciencia de bien gobernar á los pueblos, dando una acertada direccion á sus negocios, fomentando sus intereses é imprimiendo un carácter estable y duradero á cuanto pueda contribuir al desarrollo general de cada país; nó, la política conservadora ya no es esto. La política conservadora es únicamente el arte de medrar y encumbrarse á costa del país, aunque para ello sea preciso olvidar los tres grandes elementos de vida social que armonizan las diversas tendencias de las sociedades; honra, pátria, familia.

De aquí que los vínculos sociales se desaten y los lazos de la familia se rompan. De aquí ese desequilibrio que entre las diversas clases de la sociedad se observa. De aquí ese marasmo que embarga nuestras facultades morales. De aquí esos negros nubarrones que de vez en cuando aparecen en el horizonte político, amenazando tempestades. De aquí, en fin, que temerosos de que el edificio social se derrumbe y admirados de ese silencio sepulcral en que todos permanecen, tanto mas significativo cuanto es menos natural, demos la señal de alarma diciendo á voz en grito: ¿A dónde vamos?

J. Ll. y R.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 18 de Junio de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

No hay manera de eludir la cuestion sanitaria á la que el Gobierno, obedeciendo á no se sabe qué móviles, ha dado una importancia excepcional.

El Senado, el Congreso y el *Círculo mercantil*, se ocuparon ayer de este interesante asunto, y en la imposibilidad de copiar aqui fielmante todos los detalles de las importantísimas sesiones que en aquellos centros tuvieron lugar, remito á V. y á los lectores de La Lucha á los extractos que publican los periódicos de anoche y hoy, cuya lectura les recomiendo muy especialmente. Algo, no obstante, he de apuntar sobre sucesos que tan profundamente obran en la opinion y que han de influir poderosamente en la solucion de los pavorosos problemas que ha puesto sobre el tapete de los destinos del país, la mano torpe y desatentada de un poder tan ciego y demente, que hace de la salud pública sacrílego y bárbaro elemento de gobierno y que venga la derrota electoral con que ha condenado su desastrosa política el liberal comercio de Madrid, publicando en la *Gaceta* la injustificada Real órden que trae el luto y la ruina sobre la coronada villa, de la que, sin embargo, son representantes en las Córtes los señores Cánovas y Romero, que responden de esta *digna* manera á la confianza de sus electores. Narremos.

En la alta Cámara, la discusion tuvo lugar entre el ilustrado Catedrático y médico señor Calleja y el Ministro de la Gobernacion, el cual, con la frescura que le distingue y que es tan impropia de la estacion presente, dijo al primero, que negaba la existencia del cólera en Madrid por no revestir tal carácter los casos ocurridos, que como el señor Calleja no los habia estudiado á la cabecera de los enfermos, carecia de autoridad para hacer semejante afirmacion y que, en tal concepto,era de igual peso el criterio y juicio de ambos. El distinguido Senador rectificó, no asombrándose, sino compadeciéndose del ridículo en que dejaba al desdichado Ministro, signo viviente de nuestra decadencia, su própia ignorancia.

En el Congreso tuvo el debate mas calor. El señor Sagasta, en medio de la expectacion de un numeroso auditorio de Diputados y de público de ámbos sexos, se levantó á increpar al Gobierno, no solo por la incalificable lijereza que ha cometido declarando oficialmente la existencia del cólera en Madrid, sinó tambien por los imprudentes é injustos ataques que, desde el banco ministerial,se habian lanzado el dia anterior contra la numerosa y respetabilísima clase de comerciantes é industriales de esta Córte. Dada la habilidad, el ingenio y las condiciones de tribuno que adornan á nuestro ilustre gefe y lo simpático de la causa que defendia, dicho se está que su discurso fué acojido con grandísimo entusiasmo en las minorias y en las tribunas, hasta tal punto, que el Presidente hizo despejar algunas de las últimas. Como el señor Romero Robledo se hallaba en el Senado, tocó al señor Cánovas contestar al Jefe del partido liberal, y á pesar de las grandes condiciones de polemista que adornan al Presidente del Gabinete, trató en vano de convencer al pais de que el Gobierno ha obrado correctamente en la cuestion de que se trata. Como que el señor Sagasta iba provisto y expuso á la consideracion del Congreso datos tan precisos sobre el número y naturaleza de las enfermedades ocurridas estos dias en Madrid, que no dejaban lugar á la duda, la evidencia del Gobierno era completa.

Faltaba todavía un incidente, si no el mas importante, el mas ruidoso de la tarde. Cuando todo el mundo señalaba al señor Romero Robledo como el autor único de los males que ya experimentamos y hácia él convergian, mas ó menos sordas, la cólera y la indignacion que la consideracion de aquellos encendia en todos los pechos, el audaz Ministro, de regreso del Senado, se presentó en el salon, y orgulloso, sin duda, de su obra de destruccion y de luto, arremetió furioso é iracundo contra Sagasta que se habia atrevido á negar, con prueba irrecusable, la existencia del cólera en Madrid y se habia permitido defender de sus imprudentes ataques á los que de tal suerte pagaba el honor, bien inmerecido por cierto, de haberle elejido Diputado por la capital. Este insólito rasgo de osadía, provocó una violenta tempestad de rumores y protestas en los bancos de las minorías y en las tribunas, á las que el Ministro, ciego, iracundo y delirante, increpó con frases,no solo impropias del sitial que desgraciadamente ocupa, sino jamás oidas en aquel recinto, cuyo decoro y prestigio arrojan por los suelos la furia y la demencia conservadora. El tumulto que se produjo fué espantoso, terrible; el presidente mandó desalojar las tribunas, incluso la de ex-Diputados y para restablecer el órden hubo de romper dos campanillas. Semejante espectáculo solo se concibe con un Gobierno que lucha desesperadamente contra la opinion universal de la nacion, y la mente se pierde en conjeturas al discurrir á que linaje de hecatombes, pretende conducir al pais la turba de extraviados que asi le deshonran y desgarran.

Recomiendo á V. igualmente el incidente habido en la misma sesion del Congreso entre el Diputado republicano señor Muro y el Ministro de Estado, á propósito de permanecer ó salir de Madrid el Rey con motivo del cólera. Las preguntas y las respuestas tuvieron miga é intencion.

La sesion del *Círculo mercantil* fué importantísima y sus acuerdos de trascendencia. En señal de duelo, permanecerán cerrados los establecimientos todo el dia de pasado mañana; se colgará aquel edificio de negro; se repartirán gratis 20.000 ejemplares del periódico de la asociacion, con orla negra, y una comision de 20 individuos se presentará ante el Rey y los Cuerpos Colegisladores. No puedo resistir al deseo de copiarle este párrafo de uno de los discursos pronunciados en el *Círculo antedicho*. «Si en Madrid no hay comercio, como se dijo ayer en el Parlamento, vayan al Banco y á los recaudadores de contribuciones que cobran de comercio en comercio, *recojiendo las piltrafas con que comen los Ministros y los parásitos del Estado.*» De mano maestra. Quien siembra vientos,recoje tempestades.La que amenaza á los conservadores es deshecha.—X.

——

Breda 19 de Junio de 1885.

Querido director: los señores sócios del Casino *La Constancia* de esta villa, pueden estar de enhorabuena, gracias á las importantes mejoras verificadas, tanto en lo referente al local en que se halla instalado dicho Casino, como en lo tocante al decorado del mismo.

El Casino *La Constancia* es de muy reciente creacion, y la sociedad que lo compone, tan escogida como numerosa.

En el interin, solo diré, que el conserje de dicho establecimiento, D. Jaime Pi, ha procurado esmerarse para contribuir al mayor lustre y lucimiento de la Sociedad.

Poco tiempo hace que la Junta Directiva del referido Casino adquirió un magnífico piano, de los llamados de gran-cola, procedente de la acreditada fábrica de los señores Bernareggi Gassó y Comp.ª de Barcelona; habiendo asi bien contratado el profesor de piano D. Francisco Tomás, vecino de dicha Ciudad, el que hará unos dos meses vino á sentar sus reales en esta, dando, con el poco tiempo que se halla instalado aqui, relevantes pruebas de su habilidad y maestria en la profesion á que se dedica, el cual á la pár que en los dias festivos toca el piano en los bailes llamados de Velada, que se dán en el espacioso y hermoso salon del Casino, se dedica en los dias laborables á la enseñanza de solfeo y piano, á los sócios é hijos de los mismos que quieren aprender á tocar tan sonóro instrumento.

Por todo lo cual, no puedo menos de dar un voto de gracias á la Junta Directiva del espresado Casino, por las mejoras en él verificadas, debidas á su actividad é iniciativa.

Aprovecho esta ocasion para decirle algo referente á los preparativos que ya está haciendo la sociedad, con respecto á la fiesta mayor que tendrá lugar en los dias 8, 9 y 10 del próximo Setiembre.

Este año si que puedo asegurar que sobrepujará á cuantas fiestas hasta la fecha se han celebrado, por la verdadera y estrecha union que reina entre los sócios, haciendo juntos grandes preparativos para dar mas encantos y atractivos á la renombrada fiesta de Breda; teniendo ya al efecto contratada la acreditada orquesta, compuesta de doce profesores, conocida por *Los Escalas* de Barcelona.

A nombre de los Sres. Sócios del indicado Cásino, representados por la Junta directiva del mismo, y en el mio particularmente, tengo la satisfaccion de invitar, desde ahora para entonces, á V. amigo Director, en la confianza de que seservirá honrar con su asistencia la tan divertida y tradicional fiesta mayor; causando su venida grande satisfaccion á los muchos amigos y correligionarios que cuenta V. en esta poblacion, y muy especialmente al que lo es suyo invariable, ¡y se repite de V. affectmo. S. S.

El Corresponsal.

——

Hostalrich 19 Junio 1885.

¿No conocen Vdes. esta poblacion?, pues, vénganse por aqui cualquier dia, y, ya verán como no se arrepienten del viaje.

Hostalrich no es un pueblo grande, péro es un gran pueblo.

Tiene hijos que honran su nombre, algunos de los cuales han llegado á ser verdaderas eminencias, y pongo por ejemplo al malogrado D. Federico Brunet.

Situado el pueblo sobre una meseta dominada por viejo castillo, rodeado de un murallon inmenso y de antiquísimas torres, presenta Hostalrich algo de fantástico á los ojos del viajero que pasa por debajo su silueta, encajonado en uno de los vagones propios de la compañía del ferro-carril de Tarragona á Francia.

Hostalrich no tiene historia; solo se sabe que fué quemado dos veces durante la guerra de la independencia, y que sus hijos no regatearon su sangre en defensa del decoro nacional y de la integridad de la pátria.

Los alrededores de este pueblo son en extremo deliciosos, y el paisaje que se ofrece á la vista desde la llamada *Plaza del ganado*, tiene algo que impresiona, encontrándose uno como trasportado á las pintorescas montañas de Suiza.

Si hay alguno, entre mis lectores, que pueda disponer de la friolera de 25,000 duros, los empleará divinamente, ordenando la construccion de un *chalet* en este término municipal.

Y tenga la seguridad de que no han de visitarle los microbios, como no sea el *baccillus* que deja sentir aqui sus efectos, desde 31 Marzo de 1884.

El cual, apesar de todo, no muerde, porque es ya viejo y le faltan las dientes y algo mas.

Es un *virgula* degenerado, que ha crecido á la teta del Sr. Ministro de la Gobernacion, despues de haberlo empollado aquel D. José M.ª Torrecilla que Vdes. conocen y yo tambien, por mi desgracia.

Pues, como iba diciendo, con los 25,000 aquellos del pico, no escojan Vdes. punto mejor para acabar sus dias.

Esto, no tiene rival... en el mundo.

Ya pueden Vdes. pregonarlo en todas partes, y con la boca bien abierta.

Si pudieran contemplar como yo contemplo desde esta su casa, la trondosa vejetacion; si vieran el aspecto que presentan las vecinas montañas de Fogás de Tórdera y la majestuosa corriente del rio que lleva su nombre, por lo menos se creerian trasladados á las orillas del lago Leman, ó muy cerca de las góndolas de la incomparable Venecia.

El panorama que desde Hostalrich se divisa, es de lo mejorcito de Cataluña, y no hay que darle vueltas.

Ya se lo iré contando á Vdes. en cartas sucesivas, y se convencerán, vaya si se convencerán, aunque sean de la escuela del dicipulo Tomás, que no quiso creer en la resurreccion de Jesucristo hasta que hubo metido los dedos en las llagas del Divino Maestro.

Hace tiempo que vengo contándoles lo malo que aqui tenemos;hora es, pues, de que les esplique algo que no sean ruindades personales, podre y miserias de localidad.

Hablaremos, si no tienen Vdes. inconveniente, del cielo de Hostalrich y de las montañas que le rodean; hablaremos del carácter y costumbres de sus habitantes y, para ocuparnos de todo, será considerado como asunto de preferencia, el dedicar un rato á las ilustradas y elegantes jóvenes de esta poblacion.

Los solteros que me lean, y los que, sin ser solteros, estén en disponibilidad de hincar la rodilla al pié de los altares, preparen su equipaje,y á Hostalrich sin perder un minuto mas.

Aqui, encontrarán lo que necesitan.

No hay en parte alguna, muchachas tan guapas, tan honradas y tan buenas, como las de Hostalrich.

Y si llegan á visitar este pueblo despues que haya subido al poder D. Práxedes Mateo Sagasta, como todas las pollas que mas valen son sagastinas netas y puras, entonces, ayúdenme Vdes. á sentir.

Esto se parecerá á un oasis, á un jardin donde abundan las matizadas flores, á una especie de paraiso terrenal.

Ya lo verán Vdes., ya lo verán.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La Comision Provincial ha desestimado las protestas que nuestros amigos de Hostalrich presentaron contra la validez de las últimas elecciones municipales, en las cuales no pudieron tomar parte por los abusos que cometieron los intrusos.

Asi, asi, á los liberales de Hostalrich nada, porque nunca tienen razon ni motivo de queja.

—Nuestro colega de Port-bou *La Opinion*, hace elogios del señor Gobernador Civil de la provincia con motivo de la visita que hizo á dicho pueblo hace unos dias; en el mismo sentido hablan los periódicos de Figueras.

No se quejará el señor Gonzalez Serrano, pues pocos gobernadores han venido á Gerona con mejores circunstancias y simpatías.

—Ha sido nombrado Fiscal municipal de Port-bou, D. Remigio Perez Mora.

—Estos conservadores son deliciosos. Ahora resulta, segun ayer se nos

dijo, que la terna para ocupar la Alcaldía de esta ciudad se ha confeccionado poniendo en primer lugar al señor Tuyet, en segundo al señor Puig y en tercero al señor Simon; de manera, que obrando como es regular en estos casos, el nombramiento recaerá en el señor Tuyet, es decir; precisamente en un individuo dignísimo bajo todo punto de vista, pero que no tiene nada de conservador como él lo dice á quien desea saberlo.

¿Qué ha sucedido aquí para que el señor Simon haya sido postergado al último lugar de la terna y el señor Puig ocupe el segundo, siendo ámbos conservadores y el primero al señor Tuyet, que no pertenece á la familia de los que mandan? Muchas versiones hemos oido y todas posibles en estos tiempos; antes de ayer, estuvo aquí D. Alberto Camps, primer húsar del escuadron, y D. Alberto ha arreglado el asunto postergando al señor Simon, dando gusto al señor Puig que no quiere ser Alcalde ni á tres tirones y poniendo, á falta de otro conservador en el Ayuntamiento, al ilustrado Médico señor Tuyet. Aquí viene bien aquello de «á falta de buenos, mi padre es Alcalde» y no es que veamos con malos ojos que el señor Tuyet sea Alcalde, nada de esto, puesto que para nosotros es una garantía de rectitud é imparcialidad, sino que, bajo el punto de vista político, nos duele que jóvenes de la posicion, ilustracion y principios políticos del señor Simon, se vean postergados precisamente por sus correligionarios.

A nosotros nos tiene todo sin cuidado; pero bueno es saber que los conservadores son pocos y mal avenidos, y que hasta para las cosas más sencillas del mundo y de mejor sentido comun, ni se entienden ni pueden ponerse de acuerdo. De la disparidad de opiniones de los Diputados á Cortes, resulta que los conservadores que firmaron aquella *zapatera* hoja de marras, salen con chichones en la cabeza.

Por esto decimos que estos conservadores son deliciosos. Tendremos que registrar alguna otra combinacion de candidatos á la Alcaldía? Todo es posible.

—Por infraccion del Reglamento de carruajes, han sido multadas las empresas de carruajes de José Artigas (a) Rubira, de Palafrugell; Ramon Rosell y compañía, de Olot y Juan Rabeca y compañía de San Feliu de Guíxols.

—Ayer mañana, el señor Gobernador giró una visita á la Cárcel del partido para ver si se cumplen las prescripciones higiénicas, encontrando el edificio su completo estado de limpieza, lo cual honra al Jefe de la Cárcel.

—Sugun carta que tenemos á la vista, la noche del 27 trabajará en el Teatro Principal la Compañía castellana y catalana que dirige el primer actor D. Teodoro Bonaplata, poniendo en escena la obra catalana bufo-cómico-lírico y bailable *La Terra de Xauxa*.

—Las noticias que ayer nos trajo el telégrafo, acusan grande escitacion en el pueblo de Madrid por la declaracion oficial del cólera. En una manifestacion que ha tenido lugar en protesta de ese acto del gobierno, la policía ha sido recibida á tronchazo seco, cosa que no aplaudimos. El gobierno ha tomado precauciones.

—Se queja, y con razon, un apreciable colega, de los abusos que cometen la mayor parte de los dueños de los carruajes que hacen la carrera de Gerona á Anglés, los cuales, sobre conducir mayor número de pasageros del que les corresponde, cargan tan desmedidamente los carruajes, que el dia menos pensado vamos á tener que lamentar algunas desgracias.

Lo que nos extraña es como la benemérita Guardia Civil no denuncia estos abusos que se repiten con lamentable frecuencia.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el conocido Profesor de esta ciudad D. Jaime Nató, de cuyo alivio y restablecimiento nos alegraremos muy de veras.

—Habiéndose presentado en este Gobierno de provincia, una reclamacion en contra del registro de la mina de mineral Cobre con el nombre *La Poderosa* sita en el término municipal de La Sellera de Anglés verificada por D. Vicente Clemente, é ignorándose su verdadero domicilio y no teniendo persona alguna en la capital que le represente, el señor Gobernador le notifica por medio del periódico oficial, haberse resuelto darle vista por término de quince dias de la espresada reclamacion, al objeto de que conteste dentro del plazo fijado cuanto crea conveniente á su derecho.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Para formar parte del Tribunal que ha de entender en las próximas oposiciones para escuelas vacantes, han sido nombrados, como individuos de la Junta Provincial, D. Agustin Font y D. Narciso Salvatella, y como profesores de la Escuela Normal, don Bruno Barnoya y D. Francisco Loperena.

Para el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, han sido nombrados por ambos conceptos, D. Agustin Font D. Narciso Salvatella, D. Antonio de Bordons y un Profesor del Instituto Provincial que no está nombrado todavía.

—Como aclaracion á lo que tenemos dicho, el Ayuntamiento de Calonge ha obtado por la escuela elemental. En su vista, ha cesado el Maestro interino que desempeñaba el cargo en la escuela superior suprimida.

—Parece que el Juez Municipal de Pals molesta con alguna frecuencia al Maestro. Verdad debe ser, cuando sabemos que la Junta Provincial ha pedido al señor Gobernador evite tamaños abusos.

—Señor Gobernador Civil; el Alcalde de S. Pablo Suguries tiene citado por hambre al pobre Profesor de instruccion pública en términos, que el desgraciado Maestro está en la mayor miseria. No dudamos que V. S. pondrá coto á ese Monterilla.

—Se han celebrado con muy buen éxito, exámenes en la escuela de niñas de Cerviá.

—Se ha acordado, conforme con lo pedido por el Alcalde de Torrent, elevar á 400 pesetas el sueldo de aquella escuela incompleta.

He aquí un Alcalde que vale por doscientos. ¡Si todos fueran así!

EL ALCALDE DE SAN PEDRO DE OSOR.

Tambien nuestro colega *La Federacion* publica una carta de su Corresponsal de S. Pedro de Osor ocupándose de la *irregularidad* que venia cometiendo aquel Alcalde y de los medios que ha puesto y pone en juego para evitar el chubasco quesele viene encima. Como confirmacion y ampliacion en parte de lo que tenemos dicho, hé aquí unos párrafos de la mencionada carta:

El jueves último, viendo este cacique que estaban descubiertas sus arbitrariedades, reunió al pueblo en la Casa Consistorial, y les dijo que algunos que no quieren sino la ruina del pueblo, han hecho saber á la autoridad superior una ocultacion, con lo cual ocasionarian al vecindario un gravísimo perjuicio. Como un verdadero demagogo se dirigió á la clase proletaria diciéndoles; sabedlo, por este descubrimiento, que acaban de hacer esos enemigos del pueblo, por cada peseta que pagabais de contribucion, tendreis que pagar cinco de aquí en adelante y se os impondrán unas cargas que os será imposible pagar. Algunos ignorantes al oir semejante barbaridad se electrizaron y prorrumpieron en gritos desaforados diciendo: si esto es verdad, allí donde encontremos á los denunciantes, les apedrearémos. Verdad, señor director que promete el tal monterilla.

El domingo volvió á convocar á los vecinos, les endilgó otra arenga por el estilo de la anterior, y añadió que sí querian ver libre al pueblo de las gabelas que sobre él caerian de resultas de la denuncia, era preciso que firmasen que pagaban aquellos arbitrios por su voluntad, que nadie les compelia á ello; todo para buscar un descargo que le ponga á cubierto del nublado que se le viene encima. Algunos firmaron pero muchos ya vieron que les engañaba y se abstuvieron de hacerlo. Los mismos que en la primera reunion estaban tan soliviantados ya van comprendiendo que los hacia servir de instrumentos para su defensa.

No puede V. figurarse, señor director, de que modo trataba á los habitantes de este pueblo; lo mismo que á pais conquistado, de suerte que el dia que nos veamos libres de él parecerá que renacemos á una nueva vida.

Esto no será fácil mientras los conservadores manden no obstante la escelente alocucion del señor Gobernador civil y sus buenos propósitos, porque el Alcalde de S. Pedro de Osor tiene el apoyo de un cacique máximo (aquí todos los conservadores son caciques) y, por tanto, no le faltará impunidad administrativamente hablando. Judicialmente ya es otra cosa; y ante los tribunales hemos de ver como se las compone el señor Comas para justificar la cobranza de esos cuartejos que se han denunciado y que quiere tapar con reuniones y amenazas.

Seccion recreativa.

Un empleado subalterno pidió un dia licencia á su jefe para faltar á la oficina.

—Está de parto mi mujer, dijo.

—Nada más justo; vaya V. á acompañarla.

Pasaron tres meses, y el empleado volvió á hacer la misma peticion á su jefe, añadiendo igualmente:

—Está de parto mi mujer.

—¿Cómo?—exclamó el jefe amostazándose—¡si hace tres meses que.....

—Es que mi mujer es comadrona.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 17 á 00'00 pesetas. — Centeno 12'00—Abena 08'00.—Cebada 09'00.—Maiz 11'50. — Habas 11'50.—Mijo 13'00.—Judias de 19 á 30'00.—Patatas 7'50 el quintal.

Huevos, docena 22 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'50 pesetas.—Maiz 10'00.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'00.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos. docena 24 cuartas.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

Huevos 24 cuartos docena.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 09'00.—Avena 8'00—Garbanzos de 15'00 á 30—Arejas 11'00.—Altramuces 6'50.—Habas 12'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'00. — Habichuelas 24'00 — Panizo 11'00.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 00.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 24.—Habas de 12 á 00.—Patatas de 08 á 11.—Huevos, docena 22 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 21 á 21'63 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75.—Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.— Mezcladizo 17'00.—Cebada 10'25.—Maiz 15'00.—Judias 34'00.—Habas 15'50.—Mijo 16'75.— Avena 10'00.—Arvejas 14'50.—Garbanzos 32'00.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 34-30. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 66-62.—Id. con arbejas 36-32.—Arbejas 66-62.

Huevos, la docena á 26 cuartos.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.— Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 20 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'67	60'75
Id. id. id. exterior.		60'47	60'55
Id. deuda amortizable..		78'50	78'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	2500	43'50	43'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		37'15	37'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61'15	61'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	54'25	54'55
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	45'25	45'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'65	84'97

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Luís Gonzaga.

Cuarenta Horas.

En la Iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.